

La Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. alerta por suplantación de nuestros funcionarios en proceso de adquisición predial

Bogotá, marzo de 2022. Debido a que personas inescrupulosas estarían haciéndose pasar por funcionarios de La Concesionaria Ruta al Sur S.A.S para obtener información sobre el estado del proceso de adquisición de los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada entre Neiva y Campoalegre que comprende la Unidad Funcional 1, La Concesionaria realiza las siguientes presiones sobre el proceso que se adelanta:

- El personal de La Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. porta uniforme corporativo y carné que lo identifica con el nombre y número de cédula, por tal razón los propietarios, moradores, arrendatarios, usufructuarios, entre otros, pueden verificar la identidad de quienes lo visitan a través de la línea de atención al usuario 311 637 6046.
- Nuestros funcionarios realizan visitas encaminadas a actualizar fichas y planos prediales a partir del reconocimiento de linderos e inventario del inmueble, como requisito indispensable para obtener la valoración comercial del inmueble que realiza la Lonja encargada de elaborar el informe valuatorio. El avalúo comercial de los inmuebles es realizado por peritos de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, para lo cual se coordina previamente la visita con los propietarios de los inmuebles. La oferta formal de compra es notificada únicamente al titular de cada predio y la información es manejada con total confidencialidad.

Es importante precisar que las reuniones de socialización del proyecto las realizamos previamente en coordinación de las entidades territoriales.

La Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. hace un llamado preventivo a toda la ciudadanía que tiene predios objeto de compra para la ejecución del proyecto Santana – Mocoa - Neiva, para que no entregue información que pueda ser usada para fines indebidos y recuerda que cumple con el tratamiento y protección de datos personales tal y como lo determina la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Más Información:

Oficinas de atención al usuario

- **Neiva:** AV Cra. 15 #26-12 Sur. Oficina 601 Edificio Empresarial Prohuila Cel: 311 637 6046
- **Pitalito:** Km1 Vía a Neiva (Estación de servicio Coostraslaboyana) Cel: 310 725 1905
- **Mocoa:** Calle 24 # 7A – 19 Barrio Jorge Eliecer Gaitán Cel: 311 628 8652
- **San Juan de Villalobos:** Frente a la I.E. Agropecuaria Villalobos Cel: 311 667 8552
- **Móvil Norte:** 310 572 4744 Móvil Sur: 311 667 8428
- www.rutaalsur.co / Mail: atencion@rutaalsur.co / Redes Sociales: @RutaalsurOfi

CONCESIONARIA RUTA AL SUR S.A.S.
Buen Vecino